

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

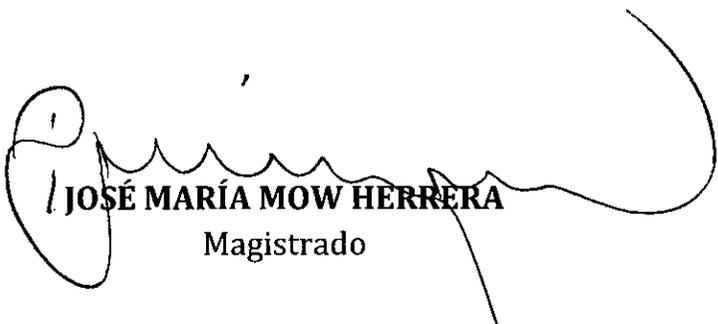
San Andrés Isla, Veintidós (22) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ MARÍA MOW HERRERA

REFERENCIA : EXP. No. 88-001-23-33-000-2016-00074-00
MEDIO DE CONTROL : NULIDAD
DEMANDANTE : OFELIA BARKER
DEMANDADO : RESOLUCIÓN No. 006227 DEL 18 DICIEMBRE DE
2015, EXPEDIDA POR LA GOBERNADORA DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Visto el informe secretarial que antecede, **CONVÓCASE** a las partes intervinientes a efectos de celebrar audiencia inicial, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar el día veintiséis (26) de abril de dos mil diecisiete (2017) a las nueve de la mañana (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


/ JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado